



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
JUNTA DE GOBIERNO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 04 de diciembre de 2017, en la sala de juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Mtra. Verónica Malo Guzmán. Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left]

[Handwritten initials and numbers on the bottom right]

INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de Direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. María del Carmen Reyes Guerrero. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Juan Jacinto Ibarra Silva. Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la Etapa 3. Exámenes de conocimientos curriculares y de normatividad, de la evaluación de desempeño de personal con funciones de dirección y supervisión de educación básica, ciclo escolar 2017-2018.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten initials 'JR' and 'JAV' on the left margin.

Handwritten initials 'CB' at the bottom right corner.

4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las *Directrices para mejorar la permanencia escolar de la Educación Media Superior*.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar el "Programa de Inversión III para el fortalecimiento de la Infraestructura de oficinas centrales".
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Dr. Eduardo Backhoff Escudero preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declaró instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, mismo que se puso a disposición de los mismos en la carpeta electrónica correspondiente con antelación a la presente sesión. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero mencionó que al ser una extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que le gustaría saber si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/21-17/01, R	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
-----------------------------	--

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word "may".

Handwritten signature in the bottom left corner.

Handwritten numbers "994" and "176" in the bottom right corner.

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los instrumentos de la Etapa 3. Exámenes de conocimientos curriculares y de normatividad, de la evaluación de desempeño de personal con funciones de dirección y supervisión de educación básica, ciclo escolar 2017-2018.

El Consejero Presidente expuso a las señoras y señor consejero que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo SEJG/21-17/02,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de diciembre de 2017, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII y 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de la Etapa 3. Exámenes de conocimientos curriculares y de normatividad, de la evaluación del desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2017-2018; la Junta de Gobierno aprueba los instrumentos referidos para su aplicación.</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;”</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	---

4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las Directrices para mejorar la permanencia escolar de la Educación Media Superior.

El Consejero Presidente expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

Handwritten signature and number 3

Handwritten initials CM

Handwritten initials and number 3

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo SEJG/21-17/03,R</p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de diciembre de 2017, con la presencia in situ del Consejero Presidente Eduardo Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; y de forma remota la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, fracción III de la Ley General de Educación; 12, fracción III; 13, fracción VI; 17, fracción II; 22, 27, fracción VIII; 38, fracción VI; 47, párrafo segundo; 48 y 50 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior.</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

5. Solicitud de acuerdo para aprobar el “Programa de Inversión III para el fortalecimiento de la Infraestructura de oficinas centrales”.

El Consejero Presidente expuso a las señoras y señor consejero que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

No habiendo comentarios, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de diciembre de 2017, con la presencia del Consejero Presidente Eduardo</p>
--	--

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

<p>Acuerdo SEJG/21-17/04,R</p>	<p>Backhoff Escudero y de los Consejeros Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla y Margarita María Zorrilla Fierro; estando ausente la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle; con fundamento en los artículos 3o. fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracciones XVII y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 81, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, fracciones XLVII y XLIX; 56 y 58 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Programa de inversión adicional III para el fortalecimiento de la infraestructura de oficinas centrales.</p> <p>Artículo 38, fracciones XVII y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>"Son facultades de la Junta:</p> <p>XVII. Aprobar las políticas y normas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

6. Cierre de la sesión.

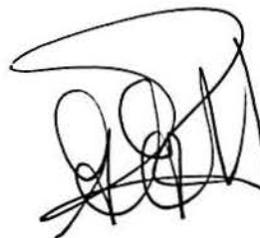
No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, el Consejero Presidente manifestó que siendo las 14:40 del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
Top: A large, stylized signature.
Middle: A signature that appears to be "Sylvia Irene Schmelkes del Valle".
Bottom: A signature that appears to be "Teresa Bracho González".

Handwritten initials and numbers on the bottom left:
Top: "IB" with a horizontal line through it.
Bottom: "994" with a horizontal line through it.



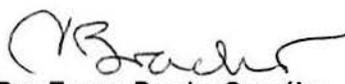
Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente



Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Dra. Teresa Bracho González
Consejera.



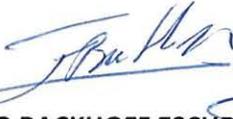
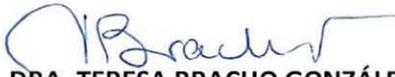
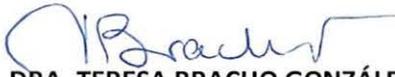
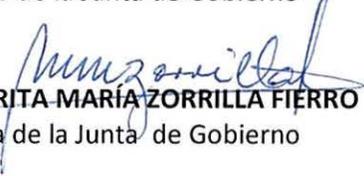
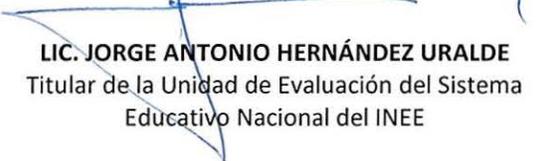
Mtra. Verónica Malo Guzmán
Secretaria Técnica



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

SIN TEXTO

LISTA DE ASISTENCIA
DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero Presidente de la Junta de Gobierno
DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno
MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno
MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
Consejera de la Junta de Gobierno
DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno
SECRETARÍA TÉCNICA
MTRA. VERÓNICA MALO GUZMÁN
Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno**INVITADOS**
MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos
LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las
Entidades Federativas
LIC. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE
LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración
LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Titular de la Contraloría Interna del INEE.
DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE

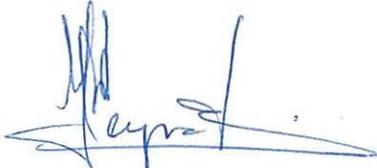


DRA. MARÍA DEL CARMEN REYES GUERRERO
 Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
 Cultura de la Evaluación



MTRO. JUAN JACINTO SILVA IBARRA
 Director General de Comunicación Social

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
<p><i>Melanda Leyva Barajas</i> Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos</p>	
<p><i>Iris Cervantes</i> Directora de Directores de Uepre de I y P</p>	